



**COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO DEL EVENTO DEFECTOS CONGÉNITOS
PERIODO EPIDEMIOLOGICO NUMERO 11 - 2021**

**JOHANA BUENO ALVAREZ
Director DADIS**

**OSCAR JOSUE LINDO SIERRA
Director operativo de salud pública**

**EVA MASIEL PEREZ TORRES
Líder programa de vigilancia en salud pública**

**ELABORADO POR
DARYNEL DEL TORO LÓPEZ**

**PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD
DADIS
CARTAGENA DE INDIAS D T Y C**

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Contenido

COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO DEL EVENTO DEFECTOS CONGÉNITOS PERIODO EPIDEMIOLÓGICO NÚMERO 11 - 2021	3
Gráfico 1. Comportamiento de defectos congénitos a semana 44 Periodo epidemiológico número 11, en el Distrito de Cartagena durante el año 2021	4
Tabla 1. Distribución casos de Defectos Congénitos según determinantes demográficos y sociales en el distrito de Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 11 de 2021.....	4
Distribución casos de Defectos Congénitos según EAPB en Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 11 de 2021	5
Tabla 2. Distribución casos de cáncer de mama y cuello uterino según EAPB en Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 11 de 2021.....	5
Distribución casos de Defectos Congénitos por localidad en Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 11 de 2021	6
Tabla 3. Distribución casos de Defectos Congénitos por localidad en Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 11 de 2021.....	6
Distribución casos de Defectos Congénitos Según UPGD que notifica en el distrito de Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 11 de 2021.....	9
Tabla 4. Distribución casos de Defectos Congénitos Según UPGD en el distrito de Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 11 de 2021	9
Tabla 5. Principales malformaciones congénitas notificadas en el distrito de Cartagena.....	10
Indicadores Defectos congénitos notificados en el distrito de Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 11 de 2021.	10

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO DEL EVENTO DEFECTOS CONGÉNITOS PERIODO EPIDEMIOLÓGICO NÚMERO 11 - 2021

La Organización Mundial de la Salud define los defectos congénitos como anomalías estructurales o funcionales de los órganos, sistemas o partes del cuerpo que se producen durante la vida intrauterina, y son causados por factores genéticos, ambientales o ambos; pueden ser evidentes antes del nacimiento, en el nacimiento o más tarde en la vida.

La Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades versión 10 (CIE 10) en el capítulo XVII describe las malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas. Otros defectos, como los errores innatos del metabolismo o defectos congénitos sensoriales de origen prenatal, se describen en otros capítulos de la CIE 10.

En la mayoría de las poblaciones, las malformaciones congénitas tienen una frecuencia aproximada a 3% en recién nacido vivos y de 10% a 15% en recién nacidos muertos. Cada año, 7,9 millones de neonatos (6 % del total de nacidos vivos) sufren algún tipo de defecto congénito con origen total o parcialmente genético; aproximadamente 3,3 millones de niños menores de cinco años fallecen debido a anomalías congénitas y 3,2 millones de los que sobreviven lo hacen con discapacidad de por vida. La OMS calcula que, cada año, 276.000 recién nacidos fallecen durante los primeros 28 días de vida por estas causas.

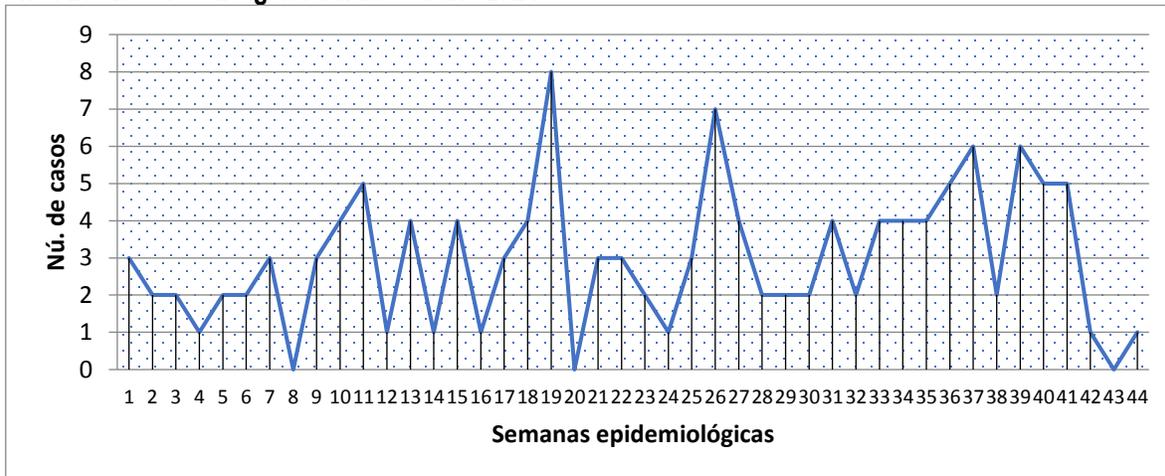
A medida que enfermedades de alta prevalencia histórica en el territorio colombiano como la enfermedad diarreica aguda, las infecciones respiratorias agudas y otras enfermedades transmisibles van disminuyendo como causa de la defunción de menores de un año, los defectos congénitos van adquiriendo una importancia relativamente mayor.

Hasta la semana epidemiológica **No. 44** correspondiente al **periodo 11 del año 2021** se han notificado al Subsistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA un total **131 casos** de defectos congénitos en el Distrito de Cartagena, siendo la semana epidemiológica 19 en la que se presentaron más casos durante una misma semana, 8 en total y en las semanas 8, 20 y 43 no fue reportado ningún caso.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Gráfico 1. Comportamiento de defectos congénitos a semana 44 Periodo epidemiológico número 11, en el Distrito de Cartagena durante el año 2021



Fuente: Sivigila, Cartagena, 2021

Durante el análisis de las variables sociodemográficas del evento Defectos Congénitos podemos evidenciar que el 54% (n=54) de los casos notificados se presentaron en el sexo femenino, el grupo de edad de la madre con mayor proporción corresponde al de 20 a 24 años con un 25.0% (n=25) de los casos; mientras que el 57% (n=57) pertenecen al régimen subsidiado y un 77% (n=77) residen en la cabecera municipal.

Tabla 1. Distribución casos de Defectos Congénitos según determinantes demográficos y sociales en el distrito de Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 11 de 2021.

Variable	Categoría	Casos	%
Sexo	Femenino	64	48,85%
	Masculino	64	48,85%
	Indeterminado	3	2,29%
Grupo de edad	5 a 9 años	1	0,76%
	10 a 14 años	19	14,50%
	15 a 19 años	31	23,66%
	20 a 24 años	34	25,95%
	25 a 29 años	28	21,37%
	30 a 34 años	14	10,69%
	35 a 39 años	4	3,05%
	40 a 44 años	1	0,76%

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Variable	Categoría	Casos	%
Tipo de régimen	Contributivo	53	40,46%
	Subsidiado	63	48,09%
	No asegurado	13	9,92%
	Excepción	1	0,76%
	Especial	0	0,00%
	Indeterminado/Pendiente	1	0,76%
Nacionalidad	COLOMBIA	120	91,60%
	VENEZUELA	11	8,40%
Pertenencia étnica	Afrocolombiano	2	1,53%
	Otro	129	98,47%
Área de residencia	Cabecera Municipal	101	77,10%
	Centro Poblado	0	0,00%
	Rural	21	16,03%
	Sin información	9	6,87%

Fuente: Sivigila, Cartagena, 2021

Distribución casos de Defectos Congénitos según EAPB en Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 11 de 2021

El mayor peso estadístico en relación a las EAPB lo tiene COOSALUD ESS EPS-S con una proporción de 16.00% (n=16). Tabla 2.

Tabla 2. Distribución casos de cáncer de mama y cuello uterino según EAPB en Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 11 de 2021.

EAPB	Casos	%
SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	35	26,72%
COOSALUD ESS EPS-S	20	15,27%
NO AFILIADO	14	10,69%
MUTUAL SER E.S.S.	13	9,92%
NUEVA EPSS	13	9,92%
SURA E.P.S	6	4,58%
CAJA DE DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	6	4,58%
COOMEVA E.P.S. S.A.	4	3,05%

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



EAPB	Casos	%
SANITAS E.P.S. S.A.	3	2,29%
AMBUQ ESS	3	2,29%
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	1,53%
COOMEVA EPS. S.A.	2	1,53%
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	2	1,53%
FAMISANAR E.P.S. LTDA.	2	1,53%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	1	0,76%
SURA EPS	1	0,76%
EMDISALUD ESSC	1	0,76%
FUERZAS MILITARES	1	0,76%
FAMISANAR EPSS	1	0,76%
SALUD TOTAL S.A. SUBSIDIADO	1	0,76%
TOTAL	131	100.00%

Fuente: Sivigila, Cartagena, 2021

Distribución casos de Defectos Congénitos por localidad en Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 11 de 2021

En lo referente al comportamiento del evento de Defectos Congénitos por localidad y barrio se evidencia que el mayor número de casos se presenta en la localidad DE LA VIRGEN Y TURISTICA con un total de 50 casos para un 38,17%, siendo el corregimiento de BAYUNCA el que cuenta con mayor proporción de número de casos, 9 en total, que representan un 6,87%, luego está el barrio El Pozón con 5 casos, seguido de los barrios Boston, Ciudad Bicentenario y Fredonia con 3 casos cada uno.

La siguiente localidad con mayor proporción de casos es la INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA con 44 casos y la luego la HISTORICA Y DEL CARIBE con 28 casos. Cabe resaltar que un 6,87% (9 casos) no registran información al respecto. Tabla 3.

Tabla 3. Distribución casos de Defectos Congénitos por localidad en Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 11 de 2021.

LOCALIDAD	BARRIO	CASOS	%
DE LA VIRGEN Y TURISTICA	BAYUNCA	9	6,87%
	EL POZON	5	3,82%
	FREDONIA	3	2,29%
	CIUDAD BICENTENARIO	3	2,29%

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



LOCALIDAD	BARRIO	CASOS	%
	BOSTON	3	2,29%
	OLAYA ST. LA MAGDALENA	2	1,53%
	VILLAS DE LA CANDELARIA	2	1,53%
	URBANIZACION COLOMBIATON	2	1,53%
	LA BOQUILLA	2	1,53%
	LA CANDELARIA	2	1,53%
	LA MARIA	2	1,53%
	VILLA ESTRELLA	1	0,76%
	CHIQUINQUIRA	1	0,76%
	LAS PALMERAS	1	0,76%
	ALCIBIA	1	0,76%
	LA QUINTA	1	0,76%
	OLAYA ST. CENTRAL	1	0,76%
	VILLAS DE ARANJUEZ	1	0,76%
	FLOR DEL CAMPO	1	0,76%
	ZAPATERO	1	0,76%
	REPUBLICA DEL LIBANO	1	0,76%
	TRECE DE JUNIO	1	0,76%
	OLAYA ST. RICAURTE	1	0,76%
	PONTEZUELA	1	0,76%
	OLAYA ST. PLAYA BLANCA	1	0,76%
	OLAYA ST. PROGRESO	1	0,76%
	TOTAL		50
HISTORICA Y DEL CARIBE	DANIEL LEMAITRE	3	2,29%
	SAN FRANCISCO	3	2,29%
	PIE DE LA POPA	3	2,29%
	TORICES	2	1,53%
	SAN ISIDRO	2	1,53%
	TIERRA BOMBA	2	1,53%
	SANTA MARIA	1	0,76%
	ESCALLON VILLA	1	0,76%
	ESPAÑA	1	0,76%
	PARAGUAY	1	0,76%
	MANGA	1	0,76%

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



LOCALIDAD	BARRIO	CASOS	%
	SANTANA	1	0,76%
	NUEVO BOSQUE	1	0,76%
	LO AMADOR	1	0,76%
	PASEO BOLIVAR	1	0,76%
	ZARAGOCILLA	1	0,76%
	BARRIO CHINO	1	0,76%
	ISLAS DEL ROSARIO	1	0,76%
	PIEDRA DE BOLIVAR	1	0,76%
	TOTAL	28	21.37%
INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	NELSON MANDELA	6	4,58%
	BLAS DE LEZO	5	3,82%
	PASACABALLOS	2	1,53%
	TERNERA	2	1,53%
	ALBORNOZ	2	1,53%
	LA CAROLINA	2	1,53%
	SAN JOSE DE LOS CAMPANOS	2	1,53%
	LA VICTORIA	2	1,53%
	VEINTE DE JULIO SUR	2	1,53%
	LOS CARACOLES	2	1,53%
	MEMBRILLAL	2	1,53%
	LOS CORALES	1	0,76%
	PROVIDENCIA	1	0,76%
	VILLA CORELCA	1	0,76%
	EL REPOSO	1	0,76%
	VILLA ROSITA	1	0,76%
	EL SOCORRO	1	0,76%
	CIUDADELA 2000	1	0,76%
	HENEQUEN	1	0,76%
	NAZARENO	1	0,76%
	SAN FERNANDO	1	0,76%
	EL MILAGRO	1	0,76%
	ARROZ BARATO	1	0,76%
	LA SIERRITA	1	0,76%
	SAN PEDRO MARTIR	1	0,76%
	CEBALLOS	1	0,76%
TOTAL	44	33.59%	

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



LOCALIDAD	BARRIO	CASOS	%
SIN INFORMACIÓN	N/D	9	6,87%
	TOTAL	9	6,87%

Fuente: Sivigila, Cartagena, 2021

Distribución casos de Defectos Congénitos Según UPGD que notifica en el distrito de Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 11 de 2021.

Evidenciamos que el mayor número de casos fue notificado por EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO con un total de 58 casos lo que corresponde a un 44.27% del total de casos notificado para el evento. Tabla 4.

Tabla 4. Distribución casos de Defectos Congénitos Según UPGD en el distrito de Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 11 de 2021

UPGD	CASOS	%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA MATERNIDAD RAFAE	58	44,27%
UAB SANTA LUCIA-SALUD TOTAL EPS-CARTAGENA	22	16,79%
UCI DEL CARIBE SA SANTA CRUZ DE BOCAGRANDE	9	6,87%
CLINICA DE LA MUJER CARTAGENA SAS IPS	7	5,34%
CLINICA GENERAL DEL CARIBE SA	6	4,58%
SIN INFORMACIÓN	5	3,82%
CENTRO MEDICO CRECER	4	3,05%
VIRREY SOLIS IPS SA	4	3,05%
CLINICA LA ERMITA DE CARTAGENA 1	3	2,29%
CLINICA LA ERMITA LA CONCEPCION	3	2,29%
SALUD TOTAL EPS-S SA	2	1,53%
SEDE 1 CLINICA BLAS DE LEZO SA MEGA URGENCIA	2	1,53%
UAB CARTAGENA DE INDIAS	2	1,53%
EPS SANITAS CENTRO MEDICO PIE DE LA POPA	1	0,76%
CLINICA MADRE BERNARDA COMUNIDAD DE HERMANAS FRANC	1	0,76%
INTENSIVISTAS MATERNIDAD RAFAEL CALVO C IPS SA	1	0,76%
NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE	1	0,76%

Fuente: Sivigila, Cartagena, 2021

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Tabla 5. Principales malformaciones congénitas notificadas en el distrito de Cartagena

Malformaciones congénitas	Diagnósticos	%
POLIDACTILIA, NO ESPECIFICADA	23	15,44%
DEFECTO DEL TABIQUE VENTRICULAR	11	7,38%
TALIPES EQUINOVARUS	10	6,71%
SINDROME DE DOWN, NO ESPECIFICADO	7	4,70%
LABIO LEPORINO, UNILATERAL	5	3,36%
HIDRONEFROSIS CONGENITA	4	2,68%
TRANSPOSICION DE LOS GRANDES VASOS DEL VENTRICULO IZQUIERDO	3	2,01%
LUXACION CONGENITA DE LA CADERA, NO ESPECIFICADA	3	2,01%
HIPOSPADIAS DEL GLANDE	3	2,01%
HIDROCEFALO CONGENITO, NO ESPECIFICADO	3	2,01%
Otros	77	51.68%
Total	149	100%

Fuente: Sivigila, Cartagena, 2021

Indicadores Defectos congénitos notificados en el distrito de Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 11 de 2021.

En el distrito de Cartagena, respecto al tipo de defecto congénito, se puede observar que no hubo reporte de defectos sensoriales, contrario para las malformaciones congénitas que hubo una prevalencia de 68,49 por cada 10.000 nacidos vivos con 131 casos reportados, mientras que para los defectos congénitos metabólicos hubo un caso reportado para una prevalencia de 0,52 por cada 10.000 nacidos vivos.

Cabe resaltar que fueron reportados un total de 15 casos correspondientes a diagnósticos catalogados como malformaciones congénitas del sistema nervioso, para una prevalencia de 7,84 por 10.000 nacidos vivos, siendo el diagnóstico HIDROCEFALO CONGENITO, NO ESPECIFICADO con CIE10 Q039, el de mayor número con 3 casos, seguido de ANENCEFALIA, ENCEFALOCELE OCCIPITAL, MALFORMACIONES CONGENITAS DEL CUERPO CALLOSO, OTRAS MALFORMACIONES CONGENITAS DEL ENCEFALO, ESPECIFICADAS y MICROCEFALIA con 2 casos; mientras que con un solo caso se encuentran SINDROME DE ARNOLD-CHIARI y ESPINA BIFIDA, NO ESPECIFICADA.

Hasta el presente periodo, se ha presentado un total de 20 casos de defectos congénitos con condición final de defunción, para una tasa de mortalidad de 15.26 por cada 100 casos.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.